



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL  
ESPARRAGAL, CELEBRADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

Expediente 2019/015/000417

---

En El Esparragal, a diez de noviembre de dos mil veintidós, siendo las 20:38 horas, en el salón de actos de la alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Navarro Vivancos, asistido por el Secretario-Administrador D. Juan Jesús Trabalón Escolar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asisten** los Sres. vocales integrados en los siguientes grupos políticos y asociaciones de vecinos:

**Por el Grupo Popular**

D. Ángel Pérez Martínez  
D. Juan Carlos Sánchez Serrano.  
D. Jesús Viguera Ruíz.

**Por el Grupo Socialista.**

Doña María Isabel Cánovas Marín.  
Doña María Carmen Carrasco Morales.  
Don Pedro Bravo García.

**Por el Grupo Ciudadanos.**

D. Francisco Navarro Vivancos.  
D. Francisco Máiquez Prior.

**Por el Grupo Vox.**

Doña Elena Santísima Trinidad Barba Escribano.

**Por la Asociación de Vecinos de la Pedanía del Esparragal.**

D. Antonio Botías Abellán.

El número total de vocales asistentes es de 9 para quorum.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobada la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada.

A continuación, se procede con el orden del día:



**1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: pleno ordinario de fecha 21 de septiembre de 2022, pleno extraordinario de fecha 11 de octubre de 2022 y pleno extraordinario de fecha 27 de octubre de 2022.**

El Sr. Presidente pregunta si algún vocal tiene que formular alguna observación a las actas, no existiendo ninguna, por lo que se procede a su aprobación por unanimidad.

**2. Informe de Gastos, período desde el 17 de septiembre de 2022 al 7 de noviembre de 2022 y acumulado de gastos.**

El Sr. Presidente, se interesa por si hay alguna duda sobre los mismos, no habiendo preguntas, manifestando todos los vocales su conformidad, por lo que se pasa al siguiente punto del día.

**3. Mociones del Presidente.**

- **Aprobación, si procede, del presupuesto de gastos para las Fiestas de Navidad de El Esparragal.**

Se propone la aprobación del siguiente presupuesto de gastos para las Fiestas de Navidad 2022 de la pedanía de El Esparragal:

<b>PRESUPUESTO GASTOS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES DE EL ESPARRAGAL</b>	
Actividades para la llegada de los Reyes Magos y suministro de juguetes a repartir entre los niños de la pedanía el día 5 de enero de 2023 (Juguetes Belando).	10.016,99 euros
Gastos Mercado de Reyes (Alexandre Pérez Guzmán).	968,00 euros
Alquiler 4 cuadros eléctricos para los días 5, 6 y 7 de enero de 2023 (Recamat 2008)	1.210,00 euros
Trajes de Reyes Magos (Mercería Labores y Punto Puntela)	429,00 euros
<b>TOTAL:</b>	<b>12.623,99 euros</b>

El Sr. Presidente explica a los presentes que este año se va a hacer lo mismo que el año pasado, pero mejorado: el día 5 de enero habrá talleres, entrega de regalos y alguna cosa más. El motivo es que lo del año pasado les gustó mucho a los vecinos, ya que cada niño se lleva su regalo y no se discrimina a nadie.

Se van a hacer unos trajes de reyes magos nuevos, ya que los anteriores tienen más de 30 años y están bastante deteriorados.

Los días 5, 6 y 7 de enero de 2023 se va a instalar un mercadillo de productos navideños y artesanos. Todo se va a hacer en el Recinto de Fiestas de El Esparragal, ya que se ha estimado conveniente juntar a todos los vecinos, ya que si divides hay menos gente y menos ambiente.



Una vez debatidos los presupuestos se someten a votación, aprobándose por unanimidad.

#### **4. Mociones de los grupos políticos.**

##### **Mociones del grupo PSOE.**

#### **4.1. Se propone que se inste a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que conceda al Ayuntamiento de Murcia la titularidad de la Calle Mayor de El Esparragal.**

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos expresan su conformidad con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

#### **4.2. Se propone que se inste a la Concejalía que proceda del Ayuntamiento de Murcia, a la construcción de una pista polideportiva en las inmediaciones de las Calles Pintor Antonio Díaz Bautista, Limonar o cercanías, en El Esparragal.**

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, Don Ángel Pérez, del Grupo Popular, comenta que ya se pidieron unas pistas polideportivas en Montepinar, y que quizás sería conveniente tener todas las pistas en un solo sitio para que esté todo junto. Aclara que de lo que se trata es de unir las peticiones, ya que vienen pocas inversiones a las pedanías, y por tanto hay que concentrar los esfuerzos y no dispersarse mucho en las peticiones.

Le contesta El Sr. Presidente que ésta es una petición a pequeña escala, que no tiene nada que ver con lo que en su día se pidió para Montepinar, pero que en todo caso esto tan solo es de una petición, y que si se concede, entonces ya se verá dónde se ubica la pista.

Sin más que añadir, se procede a votar la moción, aprobándose por unanimidad.

#### **4.3. Se propone instar a la Concejalía que corresponda del Ayuntamiento de Murcia, a que proceda a realizar la reconversión de luminarias, globos y lámparas en toda la Pedanía de El Esparragal.**

Doña María Isabel Cánovas comenta que se retira la moción, ya que después de haberla presentado, se ha tenido noticias acerca de que desde el Ayuntamiento se ha firmado un contrato general que incluye todas las pedanías, para arreglo de las luces, y que se va a empezar en noviembre, por lo que carece de sentido la moción.



### **Mociones del Grupo PP.**

#### **4.4. Se propone proceder a la instalación de farolas en la Carretera de la Orilla del Azarbe (F10), sustituyendo los báculos de madera y antiguas luminarias por nuevas; La reposición de nuevas farolas pendientes en Calle Cayuelas, procediendo a su completa renovación; y la sustitución de las antiguas luminarias de vapor de sodio por tecnología avanzada tipo LED.**

Presentada la moción por Don Ángel Pérez, a continuación se da la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos.

Dado que en la moción se proponen tres acuerdos diferentes. Se debate y vota cada uno de ellos por separado.

Con respecto a la instalación de farolas en la Carretera de la Orilla del Azarbe (F10) sustituyendo los báculos de madera y antiguas luminarias por nuevas, Don Francisco Navarro, de Grupo Ciudadanos, y Doña María Isabel Cánovas, del Grupo PSOE, responden que los báculos de madera y luminarias están en la zona que pertenece al Llano de Brujas, y que por tanto ni tiene sentido ni compete a la Junta Municipal de El Esparragal solicitar una actuación que no se encuentre dentro de su demarcación territorial.

Don Ángel Pérez insiste en que se haga la petición, ya que no ve ningún problema, y su aprobación supondría un beneficio para los vecinos de El Esparragal; a lo que responden los portavoces del Grupo PSOE y del Grupo Ciudadanos que no es competencia de la Junta Municipal de El Esparragal solicitar actuaciones fuera de su demarcación territorial.

Sin más que añadir, se somete a votación votando en contra los tres vocales del Grupo PSOE y los Dos vocales del Grupo Ciudadanos; a favor los tres vocales del Grupo PP; y absteniéndose la vocal del Grupo VOX.

Con respecto a la reposición y completa renovación de las farolas de la Calle Cayuelas, y la sustitución de las antiguas luminarias de vapor de sodio por tecnología avanzada tipo LED; Doña María Isabel Cánovas, del Grupo PSOE, comenta que en este mismo pleno ya se ha retirado una moción de su grupo que pedía lo mismo, debido a que desde el Ayuntamiento se ha firmado un contrato para llevar a cabo lo que se está solicitando, y por lo tanto no tiene sentido pedir algo que ya se sabe que se va a hacer, argumento compartido por los vocales del Grupo Ciudadanos y del Grupo VOX.

A continuación se procede a votar estos dos puntos, votando en contra los tres vocales del Grupo PSOE, los dos vocales del Grupo Ciudadanos y la vocal del Grupo VOX; votando a favor los tres vocales del Grupo PP.



Por lo tanto, todos acuerdos propuestos en la moción son rechazados por mayoría.

**4.5. Se propone para su aprobación, si procede, la instalación de un vallado de refuerzo en la acera del Parque existente entre las Calles Tablacho Moreno y Calle Río Segura, que permita extremar la precaución y proteger del tráfico rodado a los niños que usan la zona de juegos infantiles aledaña.**

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos manifiestan su conformidad con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

**Mociones del Grupo VOX.**

**4.6. Se propone para su aprobación, si procede, la instalación de sombraje en el escenario del Recinto de Fiestas de la Pedanía de El Esparragal, previo estudio de los técnicos correspondientes.**

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, Don Ángel Pérez, del Grupo PP, comenta que sería conveniente que la instalación del sombraje se hiciera de manera que no dificulte la realización de determinados eventos. Por lo demás, todos los portavoces están de acuerdo con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

**5. Informe del Presidente.**

Don Francisco Navarro informa a los asistentes de que:

- Se han celebrado dos eventos recientemente, el Día del Vecino y la Fiesta de Halloween, que han sido un éxito, por lo que da las gracias a las asociaciones que han participado; se ha quedado sorprendido de la cantidad de gente que acudió a ambos eventos.
- Por fin se ha arreglado el agujero de Tablacho Moreno. La filtración no se ha arreglado porque la Junta de Hacendados no ha querido hacerlo.
- La Vereda de Campillo ya está subida a Promurcia y en breve se adjudicarán las obras.
- Se va a abrir la pista de los colegios por la tarde para que los críos puedan entrar; lo van a hacer desde la Concejalía. Se hizo la prueba en 8 ó 10 colegios y salió bien.

**6. Ruegos y preguntas.**



**Concejalía de Pedanías y Barrios,  
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.**

*Don Antonio Botías Abellán, realiza las siguientes preguntas y propuestas, a petición de vecinas/os de la Pedanía de El Esparragal:*

- Se lleva mucho tiempo hablando que la Calle Mayor depende de la Comunidad Autónoma y que la misma debería ser competencia del Ayuntamiento, pero ¿se está haciendo alguna gestión para que se produzca el cambio? Le responde el Sr. Presidente que sí se están haciendo gestiones, habiéndose presentado en este mismo pleno una moción para ello.
- Debido a los problemas existentes en Plaza de la Iglesia, se deberían tomar medidas urgentes para la regulación del tráfico. Le contesta Don Francisco Navarro informándole que está solicitado a Tráfico, y que se van a habilitar en la zona dos plazas de carga y descarga a la altura del estanco.
- ¿Se está haciendo alguna gestión para solucionar el problema de tráfico en la Flora? Una solución sería hacer doble vía, para accesos al Campillo y Caminos Garroferos. Al respecto de esto, el Sr. Presidente le comenta que esto ya se aprobó, tanto por la Junta Municipal como por el Pleno del Ayuntamiento.
- En el Jardín de Calle Pintor Miguel Valverde junto al transformador de corriente hay una tapadera de chapa en mal estado, es zona de juego de niños y por tanto urge su reparación. Le contesta el Presidente que la chapa es propiedad de la Junta de Hacendados y depende de esta entidad su reparación, en todo caso está solicitado.
- Poner nombre a los jardines. Le contesta el Sr. Presidente que a uno ya se le ha puesto nombre, y a los otros habrá que verlo.
- Terminar de pintar zona aparcamiento del El Campillo.
- ¿Se está viendo algo para terminar de adoquinar la acera frente a Calle Mayor a la altura del número 148? El problema para este asunto está en la Junta de Hacendados.
- Arreglar pequeño bache en la misma curva Calle Mayor, 148. Le responde Don Francisco Navarro que los arreglos en la Calle Mayor son competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- ¿Para cuando desagüe junto a contenedor de basura en la curva de Calle Mayor, a la altura del 148? Se le responde que se hará cuando se pueda.
- ¿Para cuándo arreglo acera de Calle Mayor, desde el número 74 hasta el Banco de Sabadell? Le informa el Presidente que es de la Junta de Hacendados, lo que hace que la tramitación sea más complicada.
- Solucionar urgente tapadera de corriente en el Jardín de la Calle Pintor Miguel Valverde detrás del colegio. Le contesta Don Francisco Navarro, informándole



**Concejalía de Pedanías y Barrios,  
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.**

de que se llamó a Alumbrado Público, y que le dijeron que la tapa es de Iberdrola, y que es a esta entidad a quien hay que solicitarle el arreglo, las gestiones van a seguir.

- Arreglar agujero en el Jardín de la Calle Pintor Miguel Valverde, ya ha habido caídas de niños. Le responde el Sr. Presidente, informándole que ya se ha pedido el arreglo al servicio competente.

*Para terminar, como portavoz de las personas que han gestionado los eventos del DÍA DEL VECINO Y FIESTAS DE HALLOWEEN, se le da las gracias a la Junta Municipal y a nuestro Alcalde, por confiar en ellos y quieren hacerle llegar también que este año han roto molde con la asistencia de vecinas/os a estos eventos.*

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22:00 horas, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

Vº Bº El Presidente de la Junta  
Municipal de El Esparragal.

El Secretario-Administrador

Don Francisco Navarro Vivancos.

Don Juan Jesús Trabalón Escolar.

**INFORME DE GASTO Y ACUMULADO DE GASTOS, PERÍODO DESDE EL 17 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
29/09/2022	2019 2 920 1 1	2022 0 920 9240 6190019	1.038,62	1.038,62	AYLLONZA, S.L.	JM924. REPOSICIÓN DE FIRME EN C/LAS PALMERAS Y C/PITARQUE, DE EL ESPARRAGAL
06/10/2022	2019 2 920 1 1	2022 0 920 9240 6190019	2.325,09	2.325,09	AYLLONZA, S.L.	JM920. REPOSICIÓN DE FIRME EN CRUCE VEREDA CAYUELAS CON CALLE TABLACHO MORENO, DE EL ESPARRAGAL.
18/10/2022		2022 0 920 9240 22609	169,40	169,40	COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, S.L.	JM920. ALQUILER DE SILLAS Y MESAS PARA EL DÍA DEL VECINO DE EL ESPARRAGAL, EL 23 DE OCTUBRE DE 2022.
18/10/2022		2022 0 920 9240 22609	1.573,00	1.573,00	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	JM920. GRUPO DE COROS Y DANZAS, ESPECTACULO FLAMENCO Y EQUIPO DE SONIDO PARA DÍA DEL VECINO (23/10/2022).
18/10/2022		2022 0 920 9240 22609	399,30	399,30	TROFEOS MUÑOZ S.L.	JM920. PLACA TROFEO PIZARRA PARA EL DÍA DEL VECINO, QUE SE CELEBRA EL 23 DE OCTUBRE DE 2022 EN EL ESPARRAGAL.
25/10/2022		2022 0 920 9240 22617	2.420,00	2.420,00	PIROTECNIA ÁNGEL CÁNOVAS, SL	JM920. FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS PATRONALES ESPARRAGAL EL 02/08/0222 (ACUERDO DE PLENO EXTRAORDINARIO)
26/10/2022		2022 0 920 9240 22609	155,43	155,43	FRUTOS SECOS PELLUZ, S.L.	JM920. GOLOSINAS Y CHUCHES PARA LA FIESTA DE HALLOWEEN 2022, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2022 EN EL ESPARRAGAL.
		<b>Total gasto periodo</b>	<b>8.080,84</b>			



**CREDITOS DISPONIBLES A 7 DE NOVIEMBRE DE 2022**

<b>Org.</b>	<b>Pro.</b>	<b>Eco.</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Créditos Consignados</b>	<b>Créditos Gastados</b>	<b>Créditos Disponibles</b>
920	92	2	0 0 0	82.339,00	73.880,70	8.458,30
<b>TOTAL DISPONIBLE GASTO CORRIENTE</b>						<b>8.458,30</b>

<b>Org.</b>	<b>Pro.</b>	<b>Eco.</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Créditos Consignados</b>	<b>Créditos Gastados</b>	<b>Créditos Disponibles</b>
920	92	6	2017 2 920 2	2.138,68	0,00	2.138,68
920	92	6	2018 2 920 2	4.835,96	0,00	4.835,96
920	92	6	2019 2 920 1	54.171,63	14.218,16	39.953,47
920	92	6	2022 2 920 1	32.259,32	0,00	32.259,32
920	92	6	2022 2 920A 1	115.275,00	0,00	115.275,00
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA INVERSIÓN</b>						<b>194.462,43</b>

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SOLICITAR EL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA CALLE MAYOR DE EL ESPARRAGAL.

MARTES 8 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:**

En estos momentos la titularidad de la Calle Mayor de El Esparragal pertenece a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Consideramos que el cambio de titularidad para que dicha calle pertenezca al Ayuntamiento de Murcia sería beneficioso a la hora de realizar cualquier gestión o solicitud de mejora en la red viaria, puesto que serían más fáciles y ágiles los trámites.

Es por ello, que son muchas las vecinas y vecinos que nos solicitan este cambio de titularidad a la mayor brevedad posible.

Por todo lo expuesto, el Partido Socialista de El Esparragal, eleva al Pleno de la Junta Municipal el siguiente

**ACUERDO:**

- Instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a que conceda al Ayuntamiento de Murcia la titularidad de la Calle Mayor de El Esparragal.

Dña. María Isabel Cánovas Marín



Portavoz del Partido Socialista de El Esparragal

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SOLICITAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL ESPARRAGAL.

MARTES 8 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:**

En El Esparragal disponemos de muy pocas zonas deportivas públicas y son muchos los problemas que esto nos causa, por ejemplo, en los parques en muchas ocasiones es difícil conciliar los juegos de balón con otros juegos.

Incluso, prácticamente a diario, los jóvenes de nuestra pedanía tienen que saltar una valla para acceder a una pista donde poder jugar, con el riesgo que esto conlleva.

Por eso, consideramos de mucha importancia disponer de infraestructuras públicas que contribuyan a satisfacer las necesidades y mejoren las condiciones de vida de la comunidad vecinal.

Por todo lo expuesto, el Partido Socialista de El Esparragal, eleva al Pleno de la Junta Municipal el siguiente

**ACUERDO:**

- Instar a la Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes, a la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano o a quién corresponda, a que proceda a la construcción de una pista polideportiva en la inmediaciones de las Calles Pintor Antonio Díaz Bautista, Limonar o cercanas, en El Esparragal.

Dña. María Isabel Cánovas Marín

Portavoz del Partido Socialista de El Esparragal

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SOLICITAR LA RECONVERSIÓN DE LOS PUNTOS DE LUZ DE TODA LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL.

MARTES 8 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:**

En estos momentos es muy importante que prestemos especial atención al ahorro de energía y por consecuente al cuidado y conservación del medio ambiente, por eso queremos sumarnos a la reconversión de luminarias y en su caso globos y lámparas, que ya se está llevando a cabo en otras pedanías y barrios del Ayuntamiento de Murcia.

Esta reconversión supondría dejar de emitir grandes cantidades de CO2 a la atmósfera, un ahorro en el consumo de energía y un ahorro económico.

Es por eso, que son muchas las vecinas y vecinos de nuestra pedanía que nos piden que esta reconversión sea una realidad cuanto antes.

Por todo lo expuesto, el Partido Socialista de El Esparragal, eleva al Pleno de la Junta Municipal el siguiente

**ACUERDO:**

- Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento del Ayuntamiento de Murcia o a quién corresponda, a que proceda a realizar la reconversión de luminarias, globos y lámparas en toda la pedanía de El Esparragal.

Dña. María Isabel Cánovas Marín

Portavoz del Partido Socialista de El Esparragal

Don Ángel Pérez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Esparragal, presenta la siguiente moción al Pleno ordinario del mes de noviembre la siguiente moción:

#### **SOBRE MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ORILLA DEL AZARBE**

Una correcta iluminación en el viario público, refuerza la seguridad vial al mejorar la visibilidad durante la noche, además puede suponer una disminución de la actividad delictiva y una mejor sensación de seguridad entre los ciudadanos.

Además la irrupción de la tecnología LED, se ha convertido en una auténtica revolución en este ámbito. La instalación de luminarias permite un importante ahorro económico que en ocasiones supera el 50% del coste en relación a las antiguas de vapor de sodio, además proporcionan una mayor luminosidad y tienen una vida útil más larga en el tiempo.

En la Orilla del Azarbe, existen diversas calles y carreteras donde aún se conservan los báculos son de madera y se encuentran en una situación avanzada de deterioro con el consiguiente peligro que pueden suponer, en otros los brazos están anclados a fachadas en estado de abandono, además de tratarse de luces antiguas de vapor de sodio con menor eficacia lumínica.

Por estas y otras razones relacionadas con proporcionar una mejor calidad de vida a nuestros vecinos, se debe seguir apostando por la mejora de nuestro alumbrado público y para ello presentamos para su debate y aprobación los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDOS**

- 1) Proceder a la instalación de farolas en la Carretera de la Orilla del Azarbe (F10), sustituyendo los báculos de madera y antiguas luminarias por nuevas.
- 2) Reposición de nuevas farolas pendientes en Calle Cayuelas, procediendo a su completa renovación.
- 3) Sustitución de las antiguas luminarias de vapor de sodio por tecnología avanzada tipo LED.

En Murcia a 1 de noviembre de 2022

Ángel Pérez Martínez  
Portavoz Grupo Popular

**Don Ángel Pérez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Esparragal, presenta la siguiente moción al Pleno ordinario del mes de noviembre la siguiente moción:**

### **SOBRE MEJORA SEGURIDAD EN JARDÍN DEL ESPARRAGAL**

Nuestros parques y áreas de juego infantiles se convierten en los lugares públicos donde más tiempo pasan nuestros niños fuera del horario lectivo. Es habitual que los parques infantiles se encuentren cerca de carreteras por lo que es necesario extremar la precaución para protegerlos y que puedan disfrutar de estas zonas con las máximas garantías de seguridad.

En estos espacios las vallas se convierten en uno de los elementos activos de seguridad más importantes en los parques infantiles, de manera que delimitan el área de juego ofreciendo seguridad y reduciendo el riesgo de los niños.

Varios padres nos han advertido de peligro existente en el Jardín ubicado entre Calle Rio Segura y Calle Tablacho Moreno del Esparragal, donde se ubica el columpio y cuyo vallado no cubre la totalidad de la zona infantil, quedando demasiado expuesta al tráfico rodado que proviene de la Calle Tablacho Moreno.

Esta circunstancia se podría corregir reforzando la seguridad de este entorno, con la colocación de una valla en la acera de la Calle Tablacho Moreno de unos 6 metros de largo aproximadamente que resguardase a los menores (tal y como se señala en la siguiente imagen)






Por lo que presentamos para su debate y aprobación los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDOS**

- 1) Instalar un vallado de refuerzo en la acera del Parque existente entre las Calles Tablacho Moreno y Calle Rio Segura, que permita extremar la precaución y proteger del tráfico rodado a los niños que usan la zona de juegos infantiles aledaña.**

En Murcia a 1 de noviembre de 2022

  
Ángel Pérez Martínez  
Portavoz Grupo Popular



DÑA. ELENA BARBA ESCRIBANO, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL ESPARRAGAL, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

---

**SOLICITAR SOMBRAJE EN ESCENARIO RECINTO FIESTAS EN LA PEDANIA MURCIANA DE EL ESPARRAGAL.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Hace unos días se ha celebrado en nuestra pedanía el día del vecino en el recinto de fiestas de El Esparragal con numerosas actuaciones en el escenario.

Normalmente dicho escenario se utiliza por la noche, pero en esta ocasión fue durante el día con un sol de justicia imposible de aguantar para los participantes.

Por consiguiente sería muy beneficioso instalar en el escenario un sombraje que durante el día proteja del sol a los participantes de distintos actos.

**DEBIDO A ESTO:**

Desde el Grupo Vox en la Junta Municipal del Esparragal proponemos, previo debate para su posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes Noviembre de 2022, que se inste a los técnicos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Murcia para que hagan un estudio como consideren y se pueda realizar esta petición.

El Esparragal a 30 de Octubre de 2022

Vocal del Grupo Vox en la Junta Municipal del Esparragal Dña. Elena Barba Escribano